



Guayaquil, 14 de Abril del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DISINAGRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

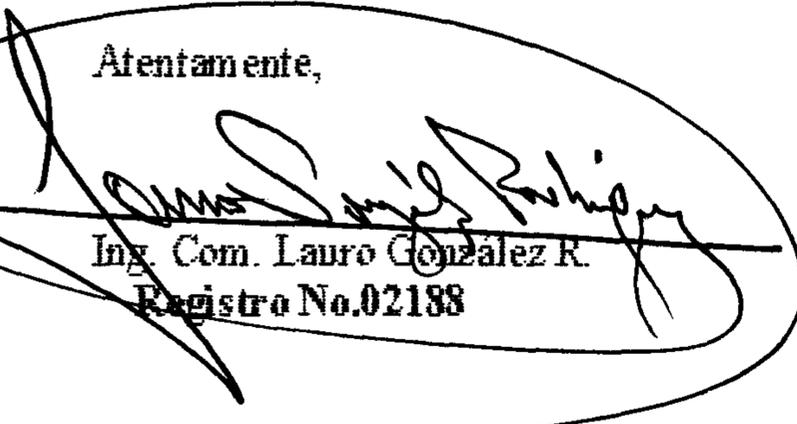
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal, cumpí informarle que los Ejecutivos de la Compañía, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo, brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio Económico 2004 reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Declaro que los libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Com. Lauro González R.
Registro No.02188



AV. LAS AMERICAS ENTRE AV. C. L. PLAZA DAÑIN Y COSME RENELLA
(EL BUCANERO) 1ER. PISO OF. 3
TELEFONO 593(4) 286439 TELEFAX 593(4) 283310 P. O. BOX09-01-16258
E-mail: disiagro@telconet.net
GUAYAQUIL - ECUADOR